CONTRATO N° 10/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. – PLURIANUAL - ID N° 423935.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALBATROS S.A.C.I.**, con RUC N° 80002766-3, con domicilio en Dr. Narciso Méndez Benítez N° 404, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 441.407 (0981) 416.733, dirección de correo electrónico: sojeda@albatros.com.py - albatros@albatros.com.py, representada para este acto por el Señor ROLF WALTER THIEDE FRIESEN, con Cédula de Identidad N° 572.213, en su carácter de Presidente y el Señor PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL, con Cédula de Identidad N° 2.471.745 en su carácter de Vicepresidente, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Tipo Central con Filtros H.E.P.A., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación al Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Tipo Central con Filtros H.E.P.A., conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 423935.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 297 - 353.

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede
Vicepresidente

COMANDANCIA

CONTRATO N° 10/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. – PLURIANUAL - ID N° 423935.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1					
LOTE N° 01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. EN SALA DE QUIROFANO., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 90.000.000 Máximo: 180.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	7.794.000
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	3.442.500
3	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	526.500
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	168.750
5	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.150.000
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.026.650
7	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	6.873.750
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.687.500
9	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	688.500
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
11	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.276.850
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	585.000
13	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	556.850
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
15	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	427.500
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
17	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.189.350
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	922.500
19	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	2.120.600
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	810.000
21	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.428.750
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	585.000
23	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	506.250
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
25	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.653.750
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	731.250
27	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	6.496.850
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.350.000
29	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	4.218.750
30	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	843.750
31	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.093.750
32	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	393.750
			Precio Total		57.988.650

LOTE NRO: 2					
LOTE N° 02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. EN SERVICIO UTI, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 35.000.000 Máximo: 70.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.948.500
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	860.600
3	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.897.000
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.721.250
5	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	526.500
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	168.750
7	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	688.500
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
9	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.276.850

ALBATROS S.A.U.
Lic. Paul Matthias Thiede
Vicepresidente

CONTRATO N° 10/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. – PLURIANUAL - ID N° 423935.

10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	585.000
11	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	556.850
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
13	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	427.500
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
15	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.189.350
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	922.500
17	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	2.120.600
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	810.000
19	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.428.750
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	585.000
21	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	506.250
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	360.000
23	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	1.653.750
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	731.250
25	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	6.496.850
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.350.000
27	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	4.218.750
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	843.750
29	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	EVENTO	1	3.093.750
30	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	393.750
			Precio Total		42.441.600

El presente contrato es por el monto total mínimo de G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones) hasta el monto total máximo de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar de Entrega: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Sub Comisario MGAP. Cesar Hermosilla Tel. (0981) 671.504

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.
Lic. Paul Matthias Thiede F
Vicepresidente

COMANDANCIA

CONTRATO N° 10/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. – PLURIANUAL - ID N° 423935.

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2025.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 08 días del mes de mayo del año 2023.

Albatros S.A.C.I. Rolf W. Thiede Presidente

ROLF WALTER THIEDE FRIESEN
Cédula de Identidad Nº 572.213
Presidente

ALBATROS S.A.C. Lic. Paul Matthias Thiede Vicepresidente

PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL
Cédula de Identidad N° 2.471.745
Vice Presidente

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional